

**SESION ORDINARIA N° 113**  
**27 de Enero de 2020**

En La Higuera, siendo las 11: 58 del día Lunes 27 de Enero, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 113, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observación acta de sesión ordinaria N° 109 del Concejo Municipal de La Higuera
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Revisión y propuesta de Modificaciones al Reglamento Concejo Municipal
- 4.- Acuerdos:
  - 4.1 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Salud por \$13.008.000
  - 4.2 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Educación por \$20.068.000
  - 4.3 Subvención Grupo Folclórico Renaciendo por \$300.000
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde

## **En tratamiento punto N° 1 Observación actas de sesión ordinaria N° 109 del Concejo Municipal de La Higuera**

Concejal Alegría dice tengo observación pagina 13 primer párrafo, dice “tengo entendido que se habló con don Vardo”, faltó especificar que era la Junta de Vecinos de Punta de Choros, no tengo más observaciones y apruebo el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba

Concejal González sin observaciones y aprueba

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba

Concejal Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos no tiene observaciones y se aprueba acta sesión ordinaria N° 109 con la observación señalada

Se da término a punto N° 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

### **Mario Pizarro da lectura**

- Oficio N° 99 del SERVEL Región de Coquimbo , envía resolución 001 que dispone nómina de espacios públicos para colocar propaganda electoral para elecciones 2020 de Gobernadores Regionales y Alcaldes , Plaza Pública La higuera, plaza pública CESFAM La Higuera
- Ordinario N° 100 requiere propuesta de espacios públicos para propaganda electoral en Plebiscito Nacional del 26 de Abril de 2020 con acuerdo de Concejo

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Revisión y Propuesta de Modificaciones al Reglamento Concejo Municipal**

Presidente Galleguillos dice en algunas ocasiones hemos analizado el tema del Concejo y del reglamento, sobre los días de sesión, entonces la idea es poder debatir un poco de las eventuales modificaciones que deberíamos hacerles al reglamento para poder votarlo el viernes en punto acuerdos, este reglamento les fue enviado, recojo sus propuestas, también escuché que lo iban a ver en comisión

Concejala Carmona dice sí, el jueves

Presidente Galleguillos dice como esa información no la teníamos, quisimos insertarlo hoy para discutirlo si es que hay algún punto en especial que debiéramos debatir dentro de este reglamento, abierto a preguntas sugerencias , reclamos

Concejal Alegría dice sería interesante como hemos dicho otras veces la comisiones ayudan a salir de muchas dudas, creo que esto debiéramos revisarlo en comisión y traerlo listo para el viernes, si es que se requiere para alguna modificación o punto de acuerdos

Presidente Galleguillos dice de acuerdo al análisis que hicieron estos días, alguien tiene algún punto para discutir en la mesa y observarlo, revisarlo y quizás modificarlo

Concejal Alegría dice acá establece que en las tablas de sesiones ordinarias se debe considerar puntos varios, a veces como el día de hoy no está en la tabla, debiéramos ratificarlo en el fondo

Presidente Galleguillos dice o sacarlo, porque a veces cuando tenemos sesiones extensas es sin puntos varios

Concejala Guzmán dice eso pasa uno de diez, sería bueno considerarlo

Concejal Alegría dice si bien es cierto el reglamento no lo establece, pero eso queda establecido en una sesión el día y hora del funcionamiento del Concejo, eso no está aquí en el reglamento, lo que establece es el tiempo 2 horas y media y dice que se puede extender por una hora más, 3 horas y medias es como el máximo

Presidente Galleguillos dice hay casos que hemos estado más tiempo, la pregunta es si queremos adecuarnos al reglamento, vamos a tener que estar como relojitos y aunque nos queden puntos por tratar, ¿terminar la sesión?

Concejal Alegría dice el tema que esta es que debiéramos al día siguiente, la idea es como usted coordina el Concejo o cuando la tabla es muy

extensa o cuando se hace muy larga la discusión, ir cortando los temas, adaptarse al máximo de tres horas y media que establece el reglamento  
Concejala Guzmán dice me impresiono mucho las sesiones que se hacen en Combarbalá todo se trabaja en comisión antes, cuando van a sesión, van con todos ya trabajado y los Concejos duran 20 minutos, todo se trabaja en comisión

Mario Pizarro dice ¿no tienen puntos varios?

Concejala Guzmán dice no pregunté

Concejala Carmona dice dentro del reglamento no sé si estará que o habrá que poner en específico o modificar el reglamento, lo que solicitamos en la primera sesión cuando se aprobó pago de la dieta del concejal, lo que pedimos para realizar nuestro trabajo como elementos

Presidente Galleguillos dice eso está establecido en la ley, la ley supera el reglamento

Concejala Carmona dice usted dijo que iba a estudiarlo, porque tampoco iba específico en el acuerdo, porque la vez pasada nos sucedió que no tomamos el acuerdo , para que no nos pase lo mismo este año

Mario Pizarro dice está en el reglamento

Presidente Galleguillos dice el reglamento dice dotar de elementos, la forma lo establece la ley

Concejala Carmona dice pero tampoco iba específico lo que estábamos solicitando

Presidente Galleguillos dice no, porque no estaba en punto acuerdos, ese acuerdo se debiera tomar en la primera sesión del Concejo inicial, no es anual, ahora nosotros lo establecimos igual, no a través de un acuerdo, pero lo conversamos y lo establecimos

Concejal Godoy dice Alcalde el tema de las sesiones de los días viernes, eso igual me parece que habían dicho la otra vez que no estaba en el reglamento

Concejala Carmona dice que las sesiones ordinarias siempre quedan fijadas para los lunes de cada mes

Concejal Alegría dice en el reglamento no dice nada respecto a los días, solamente es un acuerdo de Concejo en una sesión, cuando se inició se dijo que era el lunes a las 10 de la mañana, pero en el reglamento no dice nada, no especifica el día de funcionamiento

Concejal Godoy dice sería bueno incorporarlo, el día lunes y con la salvedad de que por cualquier motivo sea el día viernes, debería quedar plasmado

Presidente Galleguillos dice lo que debiéramos hacer, porque yo no participo en la comisión, si ustedes toman acuerdo en comisión y si nosotros no estamos de acuerdo vamos a caer en discusión en sesión ordinaria, entonces me gustaría que dejáramos listos algunos temas que creo que podrían ser los más relevantes, respecto a días de funcionamiento en el reglamento establece que el día lunes se va sesionar, pero no se establece que día el Concejo hay que hacerlo igual, pero si no se establece quedamos en libertad de acción de fijarlo o vamos a agregar entonces día lunes de preferencia

Mario Pizarro dice el primer acuerdo del Concejo fija hora y día, 3 lunes al mes a las 10 de la mañana, entonces qué pasa cuando ocurre lo de ahora, flexibilizar en favor de los concejales, no tenerlos fijados los tres seguidos, fijar espacio para vacaciones , se fijan dos sesiones la última semana del mes, pero es en función de que a todos les sirve, a la administración también le sirve porque a veces hay modificaciones al presupuesto a fin de mes

Presidente Galleguillos dice a veces sesionamos un día viernes y el lunes ya no es necesario , porque no hay temas

Concejal Alegría dice es un punto que creo que habría que considerarlo, aquí dice que son tres veces al mes, dice que si el lunes es festivo se fija para el día siguiente, buena alternativa sería entre lunes y viernes para ir manejándolo

Presidente Galleguillos dice lunes y viernes y en caso que haya una excepcionalidad, a nosotros tampoco nos sirve sesionar martes, caso fortuito dejar otro día de la semana

Concejal Alegría dice estamos hablando sesiones ordinarias, porque las extraordinarias tienen otra modalidad, cualquier día de la semana, ese es un tema que se debería considerar

Presidente Galleguillos dice hay quórum para establecer días lunes si no viernes y otro día por excepcionalidad, es como dejarlo abierto, es como dejarlo igual, pero dejarlo plasmado en el reglamento, ¿algún otro tema como sensible?

Concejal Alegría dice le damos una vuelta el día jueves y el viernes lo finiquitamos

Concejala Carmona dice lo finiquitamos el jueves

Presidente Galleguillos dice por ejemplo ahora vamos a sesionar el 31 y después el 3, para dejar las últimas sesiones para 24 y 28, ahora insisto algún acuerdo, caso puntual vamos a llamar a una extraordinaria, pero

eso sería caso muy fortuito, entonces dejamos este punto para verlo en comisión que se va a realizar y los dejamos para votar el lunes 3

Se da término a punto N° 1 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.1 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Salud por \$13.008.000

Presidente Galleguillos dice obedece a bono de vacaciones del personal Concejal Alegría dice son platas que vienen del Servicio, viene respaldo del personal beneficiado, ¿estos son todos los funcionarios considerados?, conté 59 funcionarios, porque es él lo mismo de educación determina los mismo montos, es para los funcionarios públicos, en el respaldo de educación viene muy bien especificado los valores, pero me llama la atención me di el trabajo de sumar y hay una diferencia , los valores en esta modificación no me cuadran, por eso quiero saber si son todos o falta alguno

Presidente Galleguillos dice llegó la información, pero como las copias se sacaron en formato carta venía cortado el listado

Mario Pizarro dice en el correo va completo el listado

En votación

Concejal Alegría dice solamente con la observación que ojalá cuando entreguen la información tengan el cuidado de entregarlo como corresponde, nos hacen perder tiempo importante a usted sobretodo y estar esperando al jefe de departamento para que aclare las cosas, un poco más de preocupación, con esa observación no tengo problema en aprobar

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández, con la abstención del presidente Galleguillos se aprueba 4.1 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Salud por \$13.008.000. **Acuerdo N° 624**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.2 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Educación por \$20.068.000

Presidente Galleguillos dice es lo mismo bono de vacaciones, dudas, consultas

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me abstengo porque tengo familiares directos

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán y González , con la abstención de concejala Hernández y del Presidente Galleguillos se aprueba 4.2 Modificación presupuestaria N° 1/2020 área Educación por \$20.068.000. **Acuerdo N° 625**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 4.3 Subvención Grupo Folclórico Renaciendo por \$300.000

Concejala Carmona dice Alcalde antes que someta a votación, a mí me sorprende que el punto del Grupo Folclórico Renaciendo o independiente de quien sea la organización, de acuerdo a lo que se resolvió en una sesión anterior lo que corresponde es que usted lo sometiera a votación en una sesión extraordinaria, eso lo dice la ley cuando hay un empate en la votación, se vota por segunda vez y si se mantiene el empate usted debió haber convocado a una sesión extraordinaria para votar este punto, lo que no entiendo es porque lo somete a votación en una sesión ordinaria, siendo que esto debió haberse votado la semana pasada, no sé si eso

corresponde, si es legal, si no vamos a tener dificultad por tema administrativo, no estamos haciendo lo que dice la ley, usted debió cumplir con la sesión extraordinaria, no someterlo a una sesión ordinaria, no sé, quiero que usted me diga si eso es correcto o no correcto

Presidente Galleguillos dice don Mario tiene la palabra

Mario Pizarro dice la interpretación, la ley dice dentro de tercer día para resolverlo, pero nosotros concordamos en una reunión previa que tuvimos y acordamos hacerlo así

Presidente Galleguillos dice hoy lo estamos sometiendo nuevamente como punto inicial

Concejala Guzmán dice lo que pasa es que no se consideró la sugerencia que manifestamos en la sesión

Concejala Carmona dice ¿se puede resolver de esa forma?, se puede obviar la ley, se puede no hacer lo que la ley dice y tratarlo en una sesión ordinaria

Presidente Galleguillos dice la ley jamás se puede obviar, la ley dice “el alcalde podrá llamar a una sesión”, no dice “debe llamar”, en el fondo lo que nos interesa, si la propuesta la hace el alcalde lo que le interesa al alcalde es resolverlo, la ley dice se podrá llamar

Concejal Alegría dice la ley dice si existe empate se llamara a una nueva sesión dentro de tercer día, si se mantiene dicho empate , le corresponderá a quien preside dirimir

Concejal González dice no dice sesión extraordinaria

Concejal Alegría dice se hizo la consulta a abogada en la Contraloría, dice que debe ser en sesión extraordinaria en tema único y que el alcalde debe recoger las sugerencias

Presidente Galleguillos dice por lo mismo, acá el llamado no se hizo el tercer día, por tanto todo el proceso queda nulo, estamos sometiendo nuevamente a votación y ahora si hay empate llamaremos al tercer día, pero el proceso anterior quedó nulo

Concejala Carmona dice no se hace al tercer día por decisión suya , no porque la ley ampare eso, no debemos nosotros saltarnos los conductos regulares, este tema podría estar resuelto si usted lo hace en base a lo que la ley le permite

Presidente Galleguillos dice usted iba a cambiar su voto

Concejala Carmona dice dependiendo si usted me tenía respuesta si las organizaciones fueron resueltas también

Presidente Galleguillos dice si al tercer día hubieran rechazado, estaríamos votando de nuevo

Concejala Carmona dice ahí dirimía usted, ahí usted tendría resuelto el tema la semana pasada, porque es tan soberbio usted alcalde

Concejala Guzmán dice nadie tiene la verdad absoluta, eso de repente hay que reconocer, no podemos ser tan tercos en ciertas situaciones

Presidente Galleguillos dice empezó la terquedad cuando ustedes rechazaron

Concejala Guzmán dice nos expone a nosotros como Concejo, nos deja como malos de la película, no queremos perjudicar a la organización yo no quiero perjudicarla

Concejala Carmona dice usted tiene mucho poder Alcalde y la ley se lo otorga, pero usted debe cumplir con la normativa legal y vigente, por muy endiosado que esté en el cargo y por muy alcalde que usted es, con todo el respeto que se merece usted debe considerar lo que dice la ley, no es un tema que por decisión suya, que por soberbia, que por terquedad hacerlo porque usted lo impone, porque usted lo dice, porque usted es el alcalde, no, cumpla lo que dice la ley, si usted hubiera convocado como dice la ley, usted dirime y lo hubiera tenido resuelto, pero haga las cosas como corresponde, no es que uno tenga un tema con la organización

Concejal Alegría dice me preocupan dos cosas, primero la organización, no estamos en contra de no otorgar la subvención, el problema se creó acá porque cinco o seis organizaciones que no recibieron la subvención, si otras la recibieron postulándolas después como el caso de Punta Colorada, además esto crea un problema administrativo financiero, porque eso debió ser financiado con presupuesto 2019 y estamos en el presupuesto 2020

Presidente Galleguillos dice esas subvenciones no se han entregado

Concejal Alegría dice con qué platas se pretenden entregar

Presidente Galleguillos dice se hará un análisis jurídico, para no cometer errores, pero aún no se han entregado, están aprobadas, pero aún no se han entregado y si no se pueden entregar no se van a entregar, pero ésta en específico es una votación con nuevo presupuesto año 2020, ellos rindieron como corresponde, están solicitando como corresponde, pero ustedes la rechazaron, a sabiendas que era una votación nueva, un presupuesto nuevo, argumentaron que a los otros no le han pagado, entonces dijeron por eso rechazo esta, siendo que esta cumplía con todo, entonces no vengan ahora que a ustedes les interesa la organización

Concejala Guzmán dice creo que su argumento no es válido alcalde , usted conoce la temática como se trabaja este tema, de circo llevo 7 años, uno ya repite los mismo temas, ya son tan repetitivos que a mí nadie me tiene que decir cuáles son mis obligaciones como concejala, esto no se ajusta a la ley, sobrepasa, independiente que uno no tenga asesor jurídico, lamentablemente no tenemos asesor jurídico

Presidente Galleguillos dice si no tiene asesor jurídico porque toma temas jurídicos en la mesa

Concejala Guzmán dice usted se salta los conductos, además la experiencia, al final lo tenemos acá, si busco el artículo 46 y la interpretación que le doy es incorrecto lo que nosotros podemos votar o no podemos votar, lo que puedo entender me ajusto a la ley, pero no tengo un asesor que me pueda decir lo que es correcto o no correcto, lamentablemente es así

Concejala Carmona dice ¿cuándo se va la organización de viaje?

Presidente Galleguillos dice el 12 de febrero

Concejala Hernández dice si esto no se aprueba ahora igual se les va a perjudicar, porque la directiva se va a vencer, en caso que se apruebe con otra fecha no van a poder cambiar el cheque, así que lo perjudicaríamos igual

Presidente Galleguillos dice concejales insisto ustedes son libres y soberanos de tomar las decisiones que quieran y que estimen convenientes, de hacer las denuncias que estimen convenientes en caso que aquí haya una irregularidad, nosotros como municipio tenemos que responder ante esa irregularidad si es que así fuera

En votación

Concejala Alegría dice recogiendo lo último que usted planteó, en una oportunidad don Carlos Flores cuando era encargado de control el sugirió que se podía consignar en informe financiero, no solamente que había disposición presupuestaria, si no que financiera, usted ha dicho en alguna oportunidad que eso no nos corresponde, pero eso hubiera evitado varias cosas y la perjudicacion de organizaciones, voy a mantener mi voto de rechazo porque creo que las cosas no se hicieron bien

Concejala Carmona dice voy a dar mi voto y la observación, mantengo mi rechazo, si usted me convoca de aquí a mañana así mantenga mi votación es usted quien dirime, así habría tenido esta situación resuelta, de acuerdo a lo que corresponde por ley, si me convoca en unos dos días

aquí estaré para hacer la sesión extraordinaria como corresponde y como dice la ley, nada mas

Presidente Galleguillos dice pero porque si no se hizo concejala, era al tercer día

Concejala Carmona dice tendrá que hacerla nuevamente

Presidente Galleguillos dice usted me dice que lo haga de acuerdo a la ley y no la puedo hacer, si la ley dice al tercer día, no la puedo hacer mañana no mire a Rosita si ella no tiene asesor jurídico

Concejala Guzmán dice alcalde no sea tan sarcástico en responder, no tengo asesor jurídico como lo tiene acá el municipio, me va a disculpar pero usted debiera traer un asesor jurídico para aclarar la situación, yo rechazo y lamento mucho su postura hacia mi persona, me siento como bien vulnerable, lamento esta situación

Presidente Galleguillos dice la izquierda unida vota en contra

Concejala Guzmán dice soy de derecha y de Renovación Nacional con mucho orgullo, no UDI lamentablemente ahí está la diferencia

Concejal González dice apruebo orgullosamente siendo UDI

Concejal Alegría dice ¿ y qué tiene que ver la UDI ?

Concejal González dice no podemos estar insultándonos políticamente acá, porque aquí tenemos dos personas UDI

Concejala Carmona dice quien inicia esto es el alcalde, no usted, el alcalde no le puede faltar el respeto a la colega

Concejala Guzmán dice respéteme, yo lo respeto a usted, pero son palabras muy sarcásticas

Concejal González dice estamos votando por la organización no por la UDI ni por Renovación Nacional

Concejala Carmona dice no va al caso el tema de la izquierda unida

Concejal González dice yo apruebo alcalde

Concejala Hernández dice la vez pasada me abstuve por ser socia y fundadora de la organización, hoy no voy a perjudicar mi institución, además que es una tradición que ellos viajan a Valdivia, no le voy a matar su ilusión, porque esta platita les sirve para la comida, yo renuncié a la institución con el dolor de mi corazón para poder apoyarlos, así que ahora apruebo

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice apruebo, por tanto esta vez la izquierda unida es vencida

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, y Guzmán, los votos a favor de concejales González, Hernández y Godoy, y voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 4.3 Subvención Grupo Folclórico Renaciendo por \$300.000. **Acuerdo N° 626**

#### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice se entrega información sobre contrataciones de personal en Área Municipal y Salud

Siendo las 13:20 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**